

quívir, término de Lebrija, de cabida 12 hectáreas 45 áreas 79 centiáreas. En ella hay una nave para aperos de labranza de 36 metros 95 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 1.330, libro 381, folio 168, finca 20.370, inscripción primera.

Tipo de subasta: 19.200.000 pesetas.

Dado en Lebrija a 1 de septiembre de 1998.—La Juez, Marta Nuria García Sipols.—El Secretario.—61.989.

## LEGANÉS

### Edicto

Don José Rodolfo Sancho Rueda, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Leganés,

Hace saber: Que en virtud a lo acordado en los autos seguidos en este Juzgado bajo las normas de sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 347/1997, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor don Arcos Sánchez, contra «2 PI R, Sociedad Anónima», don Francisco Rivas López, doña Francisca Salinas Moreno y don Manuel Francisco Rivas Salinas, sobre reclamación de cantidad, procedase a la venta en pública subasta, por término de veinte días y con arreglo al tipo fijado para la subasta, anunciándose por medio de edictos en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios de este Juzgado, señalándose para que tenga lugar en primera el día 20 de enero de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Doctor Martín Veguè, número 30-2 de Leganés (Madrid), conforme a las condiciones que luego se expresarán. Caso de ser necesario segunda y tercera subastas, se señala con intervalo de veinte días, en segunda el día 23 de febrero, y en tercera el día 23 de marzo de 1999, ambas a las doce horas.

### Condiciones de la subasta

Primera.—Respecto a la primera subasta servirá de tipo la suma de lote número 1: 16.840.000 pesetas; lote número 2: 14.735.000 pesetas; lote número 3: 3.157.500 pesetas, y lote número 4: 3.157.500 pesetas; importes pactados en la escritura a efectos de subasta, no admitiéndose posturas inferiores a la expresada cantidad. En cuanto a la segunda subasta servirán de tipo los anteriormente señalados, con rebaja del 25 por 100. La tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 20 por 100 del tipo en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, con carácter previo a la celebración.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que conjuntamente con el resguardo de la consignación deberán estar en Secretaría al comienzo del acto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogada en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de resultar sábado, festivo o que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora del siguiente día hábil.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—La publicación del presente edicto servirá de notificación a la parte demandada para el caso de resultar negativa la notificación personal.

## Bienes inmuebles objeto de subasta

Lote número 1. Unidad 1 A. Local comercial en planta baja en la Urbanización «Jardín de Móstoles», en Móstoles (Madrid), en las proximidades de Cruce del Camino de Villaviciosa, hoy calle del Cid Campeador, con la Carretera Nacional V de Madrid a Extremadura. Tiene una superficie de 64,10 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles, en el tomo 1.295, libro 102, folio 149, finca número 11.804 (antes 72.567), inscripción 1.ª.

Lote número 2. 6. Piso primero, letra A, de la casa número 8 de la calle denominada Transversal, paralela a la avenida del Generalísimo, hoy Batalla del Ebro, número 1, en término municipal de Leganés (Madrid). Está situada en la planta primera sin contar la del sótano ni la baja. Comprende una superficie de 48,92 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe (hoy Leganés), en el tomo 2.089, libro 347 Leganés, folio 163, finca número 24.983, inscripción 3.ª.

Lote número 3. Número 1 J. Plaza de garaje número 36, perteneciente al local sótano de la casa número 7 de la calle Batalla del Ebro, de Leganés (Madrid). Ocupa una superficie de 14,24 metros cuadrados. Pendiente de inscripción, estándolo el antetítulo en el Registro de la Propiedad de Leganés 2, tomo 797, libro 797, folio 139, finca número 60.547.

Lote número 4. Una sesenta y octava parte del local, en planta de semisotano, primera en construcción, en el término municipal de Móstoles (Madrid), al sitio conocido por conjunto residencial Parque Estoril II, que comprende el bloque 58 de la calle Alcalde de Móstoles número 35. Ocupa la total superficie de la planta, que es de 1.896,61 metros cuadrados. La participación indivisa de la finca descrita de derecho al uso exclusivo de la plaza de garaje número 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles, en el tomo 1.240, libro 47, folio 202, finca número 4.008, inscripción 89.

Dado en Leganés a 28 de octubre de 1998.—El Magistrado Juez, José Rodolfo Sancho Rueda.—El Secretario.—62.369.

## LEON

### Edicto

Don Carlos J. Álvarez Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de los de León y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 133/1998, se tramitan autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Luis Anaya Termenon, en reclamación de 16.646.611 pesetas de principal de la demanda, más intereses y costas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, el inmueble especialmente hipotecado a que se refiere este procedimiento y que luego se describirá, por primera vez, y en su caso segunda y tercera vez, término de veinte días.

Se previene a los licitadores que:

Primera.—El acto de remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, sito en la Avenida Ingeniero Saénz de Miera, número 6 de León, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta, las trece horas del próximo día 19 de enero de 1999. De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto de la segunda subasta, a las trece horas del próximo día 16 de febrero de 1999, sirviendo de tipo el 75 por 100 del que sirvió para la primera. Asimismo y de no existir tampoco licitadores en esta segunda subasta, se señala una tercera subasta que tendrá lugar a las trece horas del próximo día 16 de marzo de 1999, sin sujeción a tipo.

Segunda.—El inmueble sale a subasta por el tipo señalado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea en 21.236.887 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta se deberá consignar previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta número 2134000180133/98, el 20 por 100 de dicho tipo, acreditándolo con el resguardo correspondiente, sin cuyo requisito no será admitido ningún postor. Para tomar parte en la tercera subasta el 20 por 100 a consignar será el del tipo que sirvió para la segunda subasta.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Sexta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando al mismo el resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito a que se ha hecho referencia en el punto tercero, así como la aceptación expresa de las condiciones y obligaciones antes expresadas, contenidas en la regla 8.ª del repetido artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

### El inmueble objeto de subasta es:

Finca urbana en construcción vivienda unifamiliar, en término de San Feliz de Torio, Ayuntamiento de Garrafe de Torio (León), al sitio de las Pradillas o Pradilla número 15, compuesta de planta baja y planta baja cubierta, destinadas ambas a vivienda, con una superficie construida en cada una de sus plantas de 89,35 metros cuadrados y 77,35 metros cuadrados, respectivamente, y útil en cada una de sus plantas de 71,96 metros cuadrados y 63,38 metros cuadrados.

Ambas plantas se comunican entre sí por una escalera interior.

El resto de la superficie de su solar sin edificar se destina a zona de recreo y huerta.

Construida dentro de la siguiente parcela:

15. Parcela de terreno, al sitio de las Pradillas o Pradilla. Tiene una superficie de 1.192,50 metros cuadrados. Linda: norte, con la parcela número 14 de la Junta Vecinal, adjudicada a don Manuel de la Riva Bayón; sur, con la parcela, número 16 de la Junta Vecinal, adjudicada a don Julio del Ommo Salamanca; este, finca matriz de donde se segregó la que se describe y oeste, con ferrocarril León-Bilbao.

Inscrita: Al tomo 2.492, libro 54 de Garrafe de Torio, folio 214, finca número 3.807.

En el caso de no poder ser notificado el demandado en la finca que sale a subasta, el presente edicto sirva también de notificación en forma a los demandados, del lugar, día y hora del remate.

Dado en León a 6 de noviembre de 1998.—El Magistrado Juez, Carlos J. Álvarez Fernández.—El Secretario.—62.121.

## LOGROÑO

### Edicto

Doña María Dolores del Campo Díaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Logroño,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de cognición señalado con el número 193/1997, a instancia de «Comunidad de Propietarios de la calle Huesca número 10», contra don Juan Fuentes Huebra y doña María Rosa Pietro, en el cual se sacan en venta y pública subasta los bienes embar-

gados, por término de veinte días, habiéndose señalado para su celebración los siguientes días y horas: Primera subasta, 22 de febrero de 1999, a las diez horas; segunda subasta, 22 de marzo de 1999, a las diez horas; tercera subasta, 22 de abril de 1999, a las diez horas.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores para poder tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de Logroño, al menos el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación de los bienes. En la segunda las posturas mínimas no serán inferiores a los dos tercios de dicho valor de tasación, rebajado en un 25 por 100, y en la tercera se admitirán posturas sin sujeción a tipo. Únicamente el ejecutante podrá reservarse el derecho a ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de la consignación previa en la entidad bancaria antes expresada, sin cuyo requisito no serán admitidas.

A los efectos del artículo 9.5 de la Ley de Propiedad Horizontal, que el objeto de la subasta tiene una carga por importe de 47.656 pesetas en concepto de cuotas mensuales por gastos generales correspondientes al periodo comprendido entre abril de 1997 y abril de 1998.

#### Bien objeto de subasta

Piso sito en Logroño, calle Huesca número 10, antes número 8, sexto izquierda C. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Logroño. Finca número 25.969, libro 360, folio 234.235.

Valor de tasación: 6.000.000 de pesetas.

Dado en Logroño a 27 de octubre de 1998.—La Secretaria, María Dolores del Campo Díaz.—61.998.

#### LORA DEL RÍO

##### Edicto

Doña Rosa Vélez Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lora del Río (Sevilla) y de su partido judicial,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 125/1995, se siguen autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Caro Martín, contra don Enrique Rodríguez Sánchez, sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de fecha del presente se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes bienes embargados al deudor:

Urbana. Solar propio para edificar, al sitio de «La Legión», con 325 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla al tomo 0, libro 97, folio 221, finca número 5.545.

Urbana. Solar propio para edificar en calle Caballero de la Legión, sin número, de Brenes, de 287 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla al tomo 0, libro 111, folio 35, finca número 6.223.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Blas, número 10, de esta villa, a las doce horas del día 15 de enero de 1999, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas reseñadas salen a pública subasta por los avalúos de 8.225.000 y de 12.915.000 pesetas, respectivamente.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Todo postor habrá de consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitido a licitación.

Cuarta.—Que desde el anuncio hasta la fecha de la subasta, pueden hacerse posturas por escrito en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 1.499.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda la audiencia del día 12 de febrero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo a esta segunda subasta el 75 por 100 del tipo de la primera subasta, y debiendo los licitadores consignar el 20 por 100 del indicado tipo.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, la audiencia del día 12 de marzo de 1999, a las doce horas, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la segunda subasta.

Y para que conste y conocimiento general, expido el presente en Lora del Río a 14 de septiembre de 1998.—La Juez, Rosa Vélez Pérez.—El Secretario.—61.975.

#### LORCA

##### Edicto

Don Juan Rollán García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lorca,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 273/1998, se sigue, a instancia de don Antonio Pérez Bermúdez, don Andrés Pérez Bermúdez y doña Josefa Pérez Bermúdez, expediente para la declaración de fallecimiento de doña María Bermúdez Ortuño, natural de Lorca (Murcia), de setenta y seis años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Lorca (Murcia), Diputación de Río-Las Canales, no teniéndose noticias de ella, desde el día 17 de diciembre de 1970, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Lorca a 29 de septiembre de 1998.—El Juez, Juan Rollán García.—El Secretario.—61.870.

#### LORCA

##### Edicto

Don Juan Rollán García, Juez de Primera Instancia número 2 de Lorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 109/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Rural de Almería, contra don Pedro Reverte Correas, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 22 de febrero a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3068, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de marzo a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de abril de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta y valor

El derecho de nuda propiedad de: Trozo de tierra, radicante en la Diputación del Campillo de este término, riego de Martínez, con una casa cortijo, de cabida 74 áreas, 53 centiáreas y 20 decímetros cuadrados, igual a 2 fanegas y 8 celemines, marco de 4.000 varas, lindando: Levante, vereda de Enmedio; norte; Pedro Lozoya García, poniente riego llamado de Martínez; y mediodía, herederos de don Juan Marsilla, inscrita al tomo 2.087, folio 111, finca número 8.729, inscripción 8.ª, valorada a efectos de subasta en 15.360.750 pesetas.

Dado en Lorca a 6 de noviembre de 1998.—El Juez, Juan Rollán García.—62.190.

#### LORCA

##### Edicto

Don Ángel de Alba y Vega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 153/1997, seguidos en este Juzgado, a instancia de «Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito», representado por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra «Construcciones, Urbanizaciones y Reparaciones, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

Finca número 3-D. Departamento en planta baja del edificio sito en la calle Carril de Caldereros. Parroquia de Santiago de la ciudad de Lorca, de figura irregular, ocupa una superficie construida de 157 metros cuadrados. Linda: Frente, calle o plaza central, por donde tiene su acceso directo e independiente; derecha, entrando, departamento número 3-C; izquierda, portal y escalera segunda y departamento número 3-E, y espalda, residencial «Plaza Nueva». Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.098,